



WHITE PLAINS HOUSING AUTHORITY
PROGRAMA DE VALES DE ELECCION DE VIVIENDA
(SECCION 8)

223 Dr. Martin Luther King Jr. Blvd.
White Plains, NY 10601



AVISO PUBLICO

POR ESTE MEDIO SE DA AVISO que el programa de Vales de Elección de Vivienda (HCV) de la ciudad de White Plains aceptará pre-aplicaciones para asistencia de alquiler federal desde el 3 de Junio de 2019 a las 9 am hasta el 10 de Junio de 2019 a las 4 pm EST.

SOLO se aceptarán aplicaciones online en <https://www.waitlistcheck.com/NY318>. Los solicitantes podrán aplicar utilizando una computadora personal, una tableta, o un teléfono inteligente. Habrán computadoras con acceso a Internet disponibles en su biblioteca local, en el centro para personas de tercera edad, y otras agencias locales tales como El Centro Hispano. **No habrá aplicaciones de papel disponibles.**

Se dará preferencia a familias que han sido involuntariamente desplazadas debido a un desastre o una acción del gobierno, a familias que, al momento de aplicar, vivan en White Plains o familias cuya cabeza, co-cabeza o cónyuge trabajen en White Plains, familias cuya cabeza, co-cabeza o cónyuge es una persona anciana (62 años o más) o discapacitado, y familias con hijos.

Las personas que no residan en la Ciudad de White Plains, que sean consideradas elegibles para recibir asistencia en la vivienda y reciban un vale, deberán residir en el condado de Westchester durante por lo menos un año antes de solicitar el traslado a otra jurisdicción.

Ser agregado a la lista de espera no necesariamente implica elegibilidad para Sección 8. Cuando un nombre llega a la primera posición de la lista, se solicitará documentación detallada para verificar los ingresos del hogar, la composición familiar, residencia y ciudadanía o estado de inmigración elegible.

Para ser elegible, el ingreso anual de la familia no debe superar los siguientes Límites de Ingresos:

1 Persona	2 Personas	3 Personas	4 Personas	5 Personas	6 Personas	7 Personas	8 Personas
\$42,150	\$48,150	\$54,150	\$60,150	\$65,000	\$69,800	\$74,600	\$79,400

Los límites de Ingreso están sujetos a cambios.

Todas las aplicaciones elegibles se colocarán en una lotería. La lotería se realizará de acuerdo a las preferencias del programa y dentro de cada preferencia en una selección aleatoria computarizada. Sólo las primeras 600 pre-aplicaciones se colocarán en la lista de espera. Los solicitantes podrán verificar su estado a partir del 17 de Junio de 2019 en <https://www.waitlistcheck.com/NY318>.

Si usted es una persona con una discapacidad y requiere una excepción razonable para poder aplicar, por favor contacte a la oficina de Sección 8 por escrito (deberá incluir un número de teléfono), con fecha de estampillado postal no más tarde que el 1 de Junio de 2019.

Para más información sobre el programa HCV por favor visitor nuestro sitio en www.wphany.com.

